



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 26 de Junio de 2017*

**RES. PRESIDENCIA N° 726 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 13504/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 propone la designación de la agente Solange Rivero en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien se expidió mediante Dictamen N° 163/2017 quien informó que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Yamila Ottobre, conforme Res. Pres. N° 929/2014, actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11.

Que con carácter interino se desempeñaron los agentes María Sol Basoldo, Franco Luis Osella, María Eliana D'Abate y Marina Wagmaister. Actualmente se desempeñan en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado.

Que la agente Rivero fue designada en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Res. Pres. N° 397/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Solange Ayelen Rivero, LP 6086, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marina Wagmaister y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Yamila Ottobre y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 726/2017

Dr. MARCEL A.J. BASTERRA  
Consejero de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires